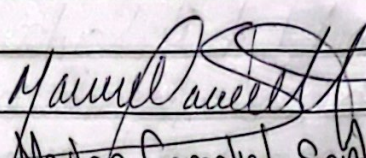
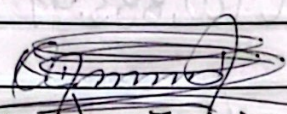

Maxim Antonio Almaraz

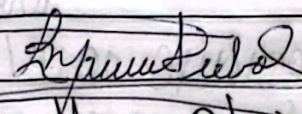
Regidor N°1


Maxton Carmel Santos

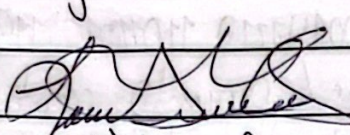
Regidor N°2


Oneyda Jaquelin Mancía

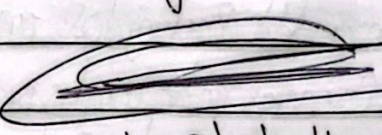
Regidor N°3


Luz Maxina Dubón

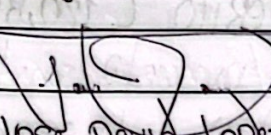
Regidor N°4


Lesly Adalgisa Carrasco

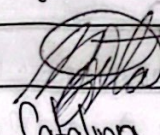
Regidor N°5


Carlos Roberto Miranda

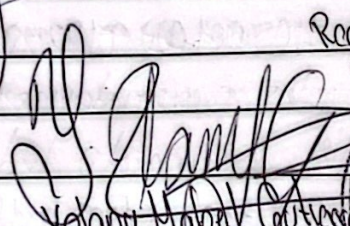
Regidor N°6

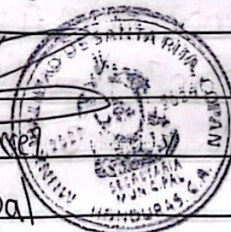

Jose David Lopez

Regidor N°7


Maria Catalina Ariza

Regidor N°8


Volany Mabel Cortez
Secretaria Municipal



Acta N° 59

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Copan el dia miercoles 10 de enero del año 2024.

PUNTO N°1: Presidio el Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto, con presencia de la vice alcaldesa Nelly Suyapa Urbina, presente los Regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°. por su orden Maxim Antonio Almaraz, Maxton Carmel Santos, Oneyda Jaquelin Mancía, Luz Maxina Dubón, Lesly Adalgisa Carrasco, Carlos Roberto Miranda, Jose David Lopez Luna y Maria Catalina Ariza, presen-

le la técnico de la oficina Municipal de Transpa-
 Vencia Estefani Tatiana Rosa, presente las Secretarías
 Alcaldes Auxiliares de las diferentes comunidades,
 presente la Secretaria del despacho que da fé, el
 Señor Alcalde Municipal da por abierta la sesión
 siendo las 10:42 am. se procedió como sigue:

PUNTO N°2: El señor Alcalde Municipal somete
 a discusión y aprobación la agenda para
 llevar a cabo dicha sesión, la cual se describe
 a continuación:

- 1-Comprobación del Quorum a la Apertura de la Sesión
- 2-lectura, discusión y aprobación de agenda
- 3-invocación a Dios
- 4-lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5-lectura de correspondencia
- 6-informes por la Corporación Municipal
- 7-Terrenos Municipales
- 8-Mercado Municipal
- 9-Calendario de Reuniones
- 10-Juramentaciones
- 11-Espacio a Comisión de la Comunidad El Barranco
- 12-Cierre de la Sesión

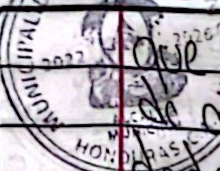
POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal da
 por APROBADO la agenda. PUNTO N°3: Se realizó

la invocación a Dios dirigida por el alcalde
 auxiliar de la comunidad Cancetilla, el señor

Antonino Avila. PUNTO N°4: Se realizó la lectura
 discusión y aprobación del acta anterior, no ha-
 biendo modificaciones la Honorable Corporación

Municipal lo dan por APROBADO PUNTO N°5:

No hubo correspondencia. PUNTO N°6: El Señor
 Alcalde Municipal hace uso de la palabra para
 brindar los siguientes informes: ^a Considerando



que se está realizando un estudio en el Sistema de agua potable del casco urbano y las comunidades de Pinabeton, Jaraque y Mirasol para que al finalizar los estudios se utilizarán para gestionar las mejoras de los sistemas de agua potable ante las ANE.⁶ Se han realizado 9 proyectos de energía eléctrica en el municipio de Santa Rita Copán y se ha realizado la recepción de los proyectos de energía eléctrica de las comunidades Plan Grande, Corral, Barranca Lancetilla y la zona.⁷ Para el año 2024 se han presupuestado la apertura de las tramas carreteras entre las siguientes comunidades: La Unión Otuta al Corral Rio Blanco al Cobecado El Eden al Plan del Danto, La Unión Otuta a Agua Caliente.⁸ Se ha gestionado a través de la Secretaría de Educación la construcción de la Escuela de la comunidad Pinabeton, Mascaron dos Aulas de clases en la Escuela de la comunidad de Mirasol y un Salón de usos Múltiples en la escuela Saúl Bueno Costaneda del Casco Urbano.⁹ Se está en búsqueda de cooperantes para la construcción de puentes en las comunidades de la Libertad, Lancetilla y San Jerónimo.¹⁰ Avances de la construcción del policlinico, a la vez manifiesta que se realizara un análisis sobre las especialidades que contara el policlinico para poder gestionar el equipo necesario que se requiera.¹¹ Considerando que ya se tiene un estudio para poder convertir a futuro el campo de Fútbol municipal del Casco Urbano en un estadio se realizara la búsqueda de organizaciones extranjeras para que colaboren a la construcción del mismo.

Se iniciara con la construcción del segundo nivel del mercado Municipal. Se continuara con las donaciones de laminas de Zinc y construcción de pisos a familias de escasos recursos de nuestro municipio. Se realizara la construcción de 4 embalsados en el casco urbano de nuestro municipio, 2 en el barrio el Salamo y el otro a un costado del policlínico 2 en el Barrio Nuevo Abajo uno a un costado del Restaurante El Chaparral y el otro frente a casa del señor Allan Aguilar. A través del proyecto Rio Motoagua se está realizando un levantamiento en el sistema de aguas negras en el casco urbano, con el fin de a futuro construir una planta de tratamiento. El Regidor Municipal Maxlon Santos hace uso de la palabra para solicitar que sea finalizada la construcción de la escuela de la comunidad El Rabinal y se realicen supervisiones al mercado Municipal ya que se han escuchado quejas que no cuenta con una buena higiene. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades dan por **APROBADO** dar un Aporte con materiales de construcción y pago de mano de obra para la construcción de un kinder en la comunidad El Zapote, Santa Rita, Copain. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades dan por **APROBADO** realizar la construcción de un techo para la iglesia ubicada en la comunidad El Rabinal, Santa Rita, Copain. La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades dan por **APROBADO** dar una contraparte del 20% de materiales y pago de mano de obra calificadas para la construcción de un kinder en la comunidad El Chorreron, Santa

MUNICIPIO DE SANTA RITA, COPAN
2022

Rta Copan. Considerando que la Honorable Corporación Municipal en sesión celebrada en fecha 17 de Octubre del año 2023, Acta N° 53, punto N° 8, Aprobó realizar un convenio con la institución Fondo Cafetero Nacional y la Municipalidad de Santa Rita de Copán donde la municipalidad realizara un aporte de 150 horas maquinarias. Considerando: que se realizó una inspección por las calles de las diferentes comunidades del municipio de Santa Rita, Copán encontrando varias calles dañadas y 150 horas maquinarias no serían lo suficiente para poder realizar las mejoras necesarias. POR TANTO, la Honorable Corporación municipal da por aprobado realizar una modificación al punto antes descrito quedando de la siguiente manera: La Honorable Corporación municipal con el fin de invertir en el mejoramiento de carreteras en el municipio de Santa Rita, Copán dan por APROBADO realizar un convenio con la institución Fondo Cafetero Nacional y la Municipalidad de Santa Rita, Copán, la municipalidad realizara un aporte de L. 500,000.00 (quinientos mil lempiras exactas) distribuidos en horas equipo de la institución de Fondo Cafetero Nacional, Cantidad Equivalente a la contraparte municipal, por tanto, se realizara la solicitud a la institución Fondo Cafetero Nacional la Contraparte del 25% al valor aportado por esta Municipalidad, que equivale a un valor de L. 125,000.00 (ciento veinticinco mil lempiras exactos), comprometiéndose la municipalidad de Santa Rita, Copán a dar un anticipo del 20% equivalente a L. 100,000.00 (cien mil lempiras exactas) haciendo el pago de lo restante en fecha 15 de

cada mes con cuotas de L. 66,666.00 (seis mil
 meses.⁹ La Honorable Corporación Municipal en aplicación
 a lo dispuesto en el artículo N° 184 de las disposiciones
 generales de presupuesto para el año 2023, por unanimidad
 de votos ~~don por~~ APROBADO la siguiente información:
 Informe de rendición de cuentas correspondiente al cuarto
 trimestre del año 2023, el cual consta de 14 formas,
 de las cuales la forma 07 refleja lo siguiente: a)
 Saldo inicial de Periodo L. 8,213,760.26, b) Ingresos Pre-
 supuestarios L. 35,471,087.78, c) Disponibilidad de
 Periodo L. 43,684,348.04, d) Gastos del Periodo L.
 34,767,790.04 e) Quedando un Saldo de Periodo de
 L. 8,916,558.02. El informe de la ejecución física y
 financiera de los proyectos correspondientes al IV
 trimestre del año 2023 deberán ser remitidos a la
 Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentraliza-
 ción en virtud de lo anterior el señor Alcalde Mu-
 nicipal queda facultado para viajar a la capital
 de la República para hacer entrega de dichos infor-
 mes o en su efecto designar al funcionario que el
 estime conveniente.² El Señor Alcalde Municipal Jorge
 Humberto Pinto sometió a consideración y aproba-
 ción de la Corporación Municipal el informe de
 avance físico y financiero de proyectos correspon-
 diente al cuarto trimestre del año 2023, durante
 la ejecu de proyectos con fondos propios asciende
 a L. 1,979,987.80, Préstamo L. 0.0, Fondos de dona-
 ción L. 257,675.91, Fondos por transferencia L. - - -
 7,542,580.38, distribuidos de la siguiente manera:
 Infraestructura L. 444,608.01, Fortalecimiento Social
 y comunitario L. 3,409,452.99, atención a la mujer
 L. 788,402.29, Fortalecimiento cultural y convivencia
 social L. 1,271,256.78, Fortalecimiento al Desarrollo

Administrativo y Económico L 484,026.04. Gastos de funcionamiento L 1,144,834.92, para un monto ejecutado de trimestre de L 9,780,244.09, La Corporación Municipal una vez revisada y analizada la información dan por APROBADO por unanimidad de votos el informe de avance físico y financiero de proyectos del cuarto trimestre del año 2023. PUNTO N° 7: considerando que en la comunidad el conal se encuentra en terreno Municipal, mismo que ha sido invadido por personas, a las cuales esta corporación Municipal no les ha autorizado que habiten en ellos, Se Acuerda analizar en reunión próxima que medidas tomar sobre dicha invasión. PUNTO N° 8: considerando que ya existe un Reglamento para los locales del Mercado Municipal el señor Alcalde Municipal somete bajo análisis poder actualizar y hacer modificaciones en caso de ser necesario a dicho reglamento en la próxima reunión de Corporación Municipal. A Pesar de la Honorable Corporación Municipal ACUERDA que a través de la Dirección Municipal de Justicia se realicen Supervisiones a los mercados Municipales. PUNTO N° 9: el señor Alcalde Municipal en cumplimiento a lo que estipula el artículo N° 32, sesiones corporativas de la ley de Municipalidades somete bajo análisis y aprobación de la Honorable Corporación Municipal y Alcaldes Auxiliares presentes el calendario de sesiones que se realizarán durante el año 2024. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal dan por APROBADO el calendario de sesiones del año 2024. PUNTO N° 10: La Honorable Corporación Municipal procedió a realizar la juramentación y

del patro:
integrado:
Cargo
Presidente
Vice President
Secretario
tesorero
Fiscal
Vocal I
Vocal II
Quedando
La Hono
Juramentar
Señor Dax
Nacional d
Señor Jex
Nacional i
alcalde Ac
de lancet
a partir
espacio al
Barranco
represent
Citas an
lización
de su co
Escuela c
Alumnos
Solicitan
PUNTO N°
Alcalde M.
terminado

del patronato de la comunidad el conal integrado de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	DNI
Presidente	Rigoberto Garcia Gutierrez	0402-1988007AS
Vice Presidente	Erlin Josue Garcia	0421-199800654
Secretario	Anner Chacon Garcia	0421-198900205
Tesorero	Nestor Bueso Solis	0421-198100023
Fiscal	Angel Danilo Henríquez	0421-198100752
Vocal I	José Alfredo López	04211990003BS
Vocal II	José Adolfo Ramírez	0421-1971-00457

Quedando en posesión de su cargo a partir de la fecha

La Honorable Corporación Municipal procedió a la juramentación de alcalde auxiliar propietario a los señores Darwin Manuel Ramos Marro y con Documento Nacional de Identificación N° 0421-1995-00794 y al señor Jeremías Méndez Vasquez con documento

Nacional de Identificación N° 0421-2002-0088 como

alcalde Auxiliar Suplente, ambos de la comunidad de Lancetilla, quedando en posesión de su cargo a partir de la fecha. PUNTO N° 11 se brinda un

espacio al Alcalde Auxiliar de la comunidad El Barrancón, acompañado de una comisión en representación de su comunidad, quienes soli-

citan ante la Corporación Municipal la finalización de la construcción de la escuela

de su comunidad, y considerando que la escuela cuenta con una matrícula de 60

alumnos y solo cuenta con una maestra solicitan el pago para una colaboradora

PUNTO N° 12: No habiendo mas que tratar el señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto dio por

terminada la sesión siendo las 12:36 p.m.

----- ULTIMA LINEA UTIL -----



[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature]
Nelly Guppa Uclana
Vice Alcaldesa

[Signature]
Marvin Antonio Almaraz
Regidor N° 1

[Signature]
Marlon Carmelito Santos
Regidor N° 2

[Signature]
Cheyda Jacueta Morán
Regidor N° 3

[Signature]
Luz Marina Dubón
Regidor N° 4

[Signature]
Ledy Adalgisa Caramo
Regidor N° 5

[Signature]
Carlos Roberto Miranda
Regidor N° 6

[Signature]
Jose David Lopez
Regidor N° 7

[Signature]
Mara Catalina Ariza
Regidor N° 8

[Signature]
Yolany Mabe Uclana
Secretaria Municipal



Acta N° 60

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Copán el día lunes

15 de enero del año 2024. PUNTO N°1: Preside el Señor Alcalde Municipal, Jorge Humberto Prieto, con presencia de la Vice Alcaldesa Nelly Suyapa Urbina, presente los Regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, y 8°, por su orden Marvin Antonio Almazán, Marlon Coamaliel Santos, Oneyda Jaquelin Mancía, Luz Maripa Dubón, Lesly Adalaysa Carcamo, Carlos Roberto Miranda, José David López Luna, y María Catalina Ayta, presente la Auditora Interna Municipal Griselda Cardona, presente la Secretaria del despacho que da fe. El Señor Alcalde Municipal da por abierta la Sesión siendo la 01:55 pm. Se procedió como sigue:

PUNTO N°2: El Señor Alcalde Municipal somete a discusión y aprobación la agenda para llevar a cabo dicha sesión, la cual se describe a continuación:

- 1- comprobación del Quorum a) Apertura de la Sesión
- 2- lectura, discusión y aprobación de agenda
- 3- invocación a Dios
- 4- lectura, discusión y aprobación de agenda
- 5- lectura de correspondencia
- 6- Informes por la Corporación Municipal
- 7- Informes Auditor Interno Municipal
- 8- Resolución del Reglamento del Mercado Municipal
- 9- Resolución de terrenos Municipales
- 10- Análisis sobre pagos de permiso de operación de Moto taxis.
- 11- Modificaciones Presupuestarias.
- 12- Cierre de la sesión

POR TANTO, la Honorable Corporación Municipal da por APROBADO la agenda. PUNTO N°3: Se realizó la invocación a Dios dirigida por la Vice Alcaldesa Nelly Suyapa Urbina. PUNTO N°4: Se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta

en texto, no habiendo modificaciones la Honorable Corporación Municipal lo den por APROBADA.

PUNTO N°5: No hubo Correspondencia PUNTO N°

6: El Señor Alcalde Municipal hace uso de la palabra para brindar los siguientes informes:

a través de ingenieros civiles se está realizando un levantamiento con estación total en el sistema de agua potable de la comunidad Mixasol, Santa Rita, Copán.

Se está gestionando una aportación económica de L. 200,000.00 a través del Diputado

Gustav Saavedra, mismo que se piensa utilizar como aporte para la construcción de un Puente.

Se iniciara con la construcción de la escuela en la comunidad de Pinabelon.

Se iniciara con la construcción de 1000m² de calle con concreto hidráulico entre el Barrio Nuevo Ambo

y el Barrio El Salamo la cual conduce desde Don Manuel Carrera hasta el Instituto Superación Cashapa.

El Señor Alcalde Municipal somete bajo aprobación de la Honorable Corporación Municipal la construcción de un tramo de calle con concreto hidráulico en

la comunidad (La) El Rosario, Santa Rita, Copán.

POR TANTO La Honorable Corporación Municipal da por APROBADO la construcción de 1000 m²

de calle con concreto hidráulico en la comunidad El Rosario, Santa Rita, Copán.

Avances de la construcción del kinder en la comunidad El Zapote, Santa Rita, Copán.

Se ha iniciado con la construcción de un aula de clases en la escuela de la comunidad El Chorreron.

PUNTO N°7: La Auditora Interna Municipal Griselda Cardona hace uso de la palabra para socializar ante la corporación Municipal el informe mensual de actividades correspondiente

al mes de diciembre del año 2023 a la vez hace entrega de los Oficios N° 01-2024-VAIM-SRC, N° 03-2024-VAIM-SRC, N° 04-2024-VAIM-SRC. POR TANTO La Honorable Corporación Municipal da por APROBADO los informes presentados por el auditor interno Municipal. PUNTO N° 8: considerando que en Sesión pasada se acordó tomar una resolución con el reglamento de mercado Municipal, la Honorable Corporación Municipal da por APROBADO emitir una ordenanza a los locatarios del mercado municipal y dar cumplimiento al existente reglamento del mercado aprobado en sesión celebrada en fecha 21 noviembre del año 2022. PUNTO N° 9: considerando que en sesión pasada se acordó tomar una resolución sobre el terreno municipal que se encuentra ubicado en el sitio denominado como Miramundo el cual ha sido invadido por personas y en dicho terreno se encuentran fuentes de agua, mismas que están siendo contaminadas y a futuro pueden secarse por la tala de árboles que realizan alrededor de ella. ACUERDA realizar las consultas ante los entes correspondientes para poder declarar dicho terreno como una zona protegida. PUNTO N° 10: El Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto somete bajo análisis los pagos tributarios que realizan los moto taxistas, considerando que el precio del permiso de operación está bajo. POR TANTO, la Honorable Corporación Municipal ACUERDA que a través del Señor Alcalde Municipal se realice una reunión con el gremio moto taxista para poder llegar a un acuerdo con el tema antes expuesto. PUNTO N° 11: El Señor Alcalde

Municipal Jorge Humberto Pinto amparado en lo que estipula el artículo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades sometido a cometido a consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias POR TANTO la Honorable Corporación en uso de sus facultades y por los derechos que la ley de municipalidades vigente les confiere dan por APROBADO las siguientes modificaciones presupuestarias:

Ampliación / expediente: 1019 / ingreso.

Ampliación de Saldos Iniciales 237.2.01.01.00.11.001.01 1.725.463.32

Ampliación de Saldos Iniciales 237.2.01.02.00.15.013.01 2.618.945.93

Ampliación de Saldos Iniciales 237.2.02.01.00.11.001.11 4.512.148.75

EGRESO TOTAL DE INGRESO 8.916.558.00

Ampliación de Saldos iniciales / viáticos 1°

Nacionales 01.00.00.07.00.02.26.21.01.15.013.01 100.000.00

Ampliación de Saldos iniciales / viáticos - - - - -

Nacionales 01.00.00.00.02.00.26.21.01.11.001.01 351.463.32

Ampliación de Saldos iniciales / viáticos al exterior

01.00.00.00.02.00.26.21.01.11.001.01 350.000.00

Ampliación Saldos Iniciales / Diesel 01.00.00.00.00.00.35.20.15.013.01 250.000.00

Ampliación Saldos Iniciales / Diesel 01.00.00.00.02.00.35.20.11.001.01 350.000.00

Ampliación Saldos Iniciales / secretaria 01.00.00.00.04.00.11.00.15.013.01 11.760.00

Ampliación de Saldos iniciales / Decimo tercer - - -

mes 01.00.00.00.04.00.11.51.01.11.001.01 980.00

Ampliación de Saldos iniciales / Decimo cuarto

mes 01.00.00.00.04.00.11.52.01.11.001.01 980.00

Ampliación Saldos Iniciales / jornales 03.00.00.00.01.00.11.00.15.013.01 100.000.00

Ampliación de Saldos iniciales / publicidad y

propaganda 03.00.00.00.01.00.25.10.15.013.01 100.000.00

Ampliación de Saldos iniciales / Beneficios 03.00.00.00.01.00.16.00.15.013.01 400.000.00

Ampliación Saldos iniciales / Beneficios 03.00.00.00.01.00.16.00.11.001.01 250.000.00

Ampliación de Saldos iniciales / Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	03000000010002320011001-01	363,040.00
Ampliación de Saldos iniciales / Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	03000000010002320015013-01	100,000.00
Ampliación de Saldos iniciales / servicios - - - - -		
Jurídicos	03000000010002340015013-01	40,000.00
Ampliación de Saldos iniciales / servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	03000000010002380015013-01	60,000.00
Ampliación de Saldos iniciales / viáticos - - - - -		
Nacionales	03000000010002621015013-01	263,185.93
Ampliación de Saldos iniciales / confecciones - - - - -		
Textiles	03000000010003220015013-01	280,000.00
Ampliación de Saldos iniciales / Gasolina	03000000010003561015013-01	200,000.00
Ampliación de Saldos iniciales /	03000000010003562015013-01	250,000.00
Ampliación de saldos iniciales / útiles de escritorio, oficina y enseñanza	03000000010002970015013-01	350,000.00
Ampliación de Saldos iniciales / viáticos - - - - -		
Nacionales	03000000030002621011001-01	35,000.00
Ampliación de saldos iniciales / Reparación de la red UG/		
barra de Pedras Coloradas	14030320010002340011001-01	40,000.00
Ampliación de Saldos iniciales / Proyecto construcción de mercado municipal II planta	15010070000014711011001-01	400,000.00
Ampliación de Saldos iniciales / compra de retroexcavadores John deere 4x4 modelo 310P de cabina - - - -		
abiertos	15020030000014221011001-01	2,694,105.00
Ampliación de Saldos iniciales / construcción de 1000 metros cuadrados de concreto hidráulico en el Barrio la		
Arce la Unión Otula	1105020000014721011001-01	403,043.75
Ampliación de Saldos iniciales / Apertura de calle de la comunidad Otula		
Barra Agua Caliente	11050230010002340011001-01	175,000.00
Ampliación de Saldos iniciales / LUMBAN Unidad Municipal de Se-		
guridad Alimentaria Nutricional	04000000030001110015013-01	144,000.00
Ampliación de Saldo iniciales	04000000030001132011001-01	12,000.00

Ampliación Saldo inicial / proyecto de electrificación de la
Comunidad Camaralito 13030070000014721011-001-01 500,000.00

Ampliación de Saldo iniciales / contraparte Municipal para
la reparación y mantenimiento de calles de terracerías en
diferentes zonas del Municipio zona 1 Rio Amarillo, zona
2 lindes, zona 3 el Rosario, zona 4 vado Ancho

14030480010002340011-001-01 360,000.00

TOTAL DE EGRESO L.8,916,558.00

Transferencia / expediente: 1.020 / Debito

Transferencia entre cuentas presupuestarias /

Beneficiarios 03000000010001610015-013-01 30,000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L.30,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias /

complementos 03000000010001160015-013-01 30,000.00

TOTAL DE CREDITO L.30,000.00

Expediente: 1.021 / Debito

Transferencia entre cuentas presupuestarias / - - - -

Beneficiarios 03000000010001610015-013-01 50,000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L.50,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / equipos varios de

oficina 03000000010004212015-013-01 50,000.00

TOTAL DE CREDITO L.50,000.00

Expediente: 1.022 / Debito

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Tren de

de Aseo 11060010010002340011-001-01 350,000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L.350,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción

de embaulador al costado del campo de Fútbol en el

Bº El Salomo, Casco Urbano 11050280000014721011-001-01 350,000.00

TOTAL DE CREDITO L.350,000.00

Expediente: 1.023 / Debito

Transferencias entre cuentas presupuestarias / proyecto de electrificación

en el Marcal 13030010000014721011-001-01 150,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L. 150,000.00

transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de 1000 metros cuadrados de concreto hidráulico en el B-1a. Sección de la comunidad Otita 110502900000147210 11-001-01 150,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 150,000.00

EXPEDIENTE: 1024 / DEBITO

transferencias entre cuentas presupuestarias / proyecto de electrificación en comunidad Plataneros 130300300000147210 11-001-01 54,100.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L. 54,100.00

transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de 1000 metros cuadrados de concreto hidráulico en la comunidad Rastreglos 110503000000147210 11-001-01 39,100.00

transferencias entre cuentas presupuestarias / proyecto de construcción de 6 túneles para reducir velocidad en carretera CA4 110503100000147210 11-001-01 15,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 54,100.00

EXPEDIENTE: 1025 / DEBITO

transferencias entre cuentas presupuestarias / Reparación de sistema de Agua Potable en la Represa de El Escondido 110700200100023400 11-001-01 48,820.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L. 48,820.00

transferencias entre cuentas presupuestarias / contraparte en la construcción del Sistema de agua potable en comunidad La Lanta 110700400000147110 11-001-01 48,820.00

TOTAL DE CREDITO L. 48,820.00

EXPEDIENTE: 1026 / DEBITO

transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de un muro en el Instituto Superación Cashapa 110200200000147210 11-001-01 100,000.00

CREDITO

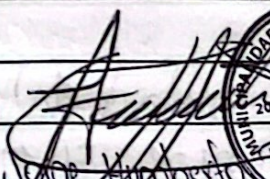
TOTAL DE DEBITO L. 100,000.00

transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de escuela en Chavarron 110200600000147110 11-001-01 100,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 100,000.00

PUNTO N° 12: No habiendo mas que tratar, el
Señor Alcalde Municipal dio por terminada la sesión
Sendo las 5:16 pm.

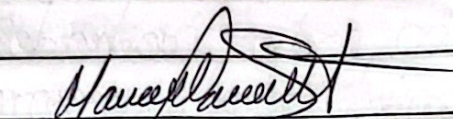
----- ULTIMA LINEA UTIL -----

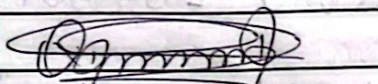

Jorge Alvarado
Alcalde Municipal

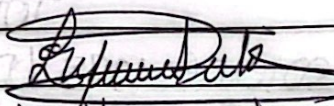


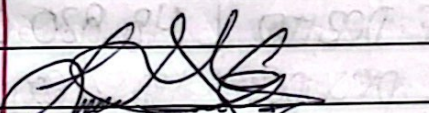

Nelly Suyapa Wilson
Vice Alcaldesa


Marvin Antonio Almazan
Regidor N° 1

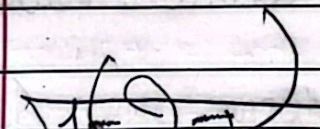

Martin Comandiel Santos
Regidor N° 2

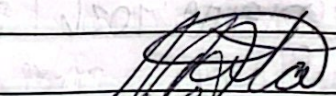

Oneida Jagelin Mancía
Regidora N° 3

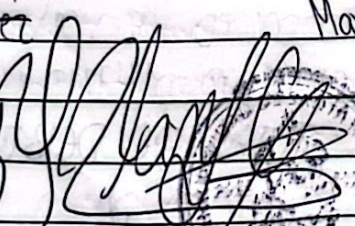

Liz Marina Dubon
Regidora N° 4


Lesly Adalgisa Carcamo
Regidora N° 5


Carlos Roberto Miranda
Regidor N° 6


Jose David Lopez
Regidor N° 7


Maria Carolina Anta
Regidora N° 8


Volany Mabel Castaneda
Secretaria Municipal